



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

9 de enero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 54210-Letra C, iniciado en fecha 03 de octubre de 2022 por el CLUB DE DIA "EL PEHUEN" CUIT. 30-99905655-1, perteneciente a esta Municipalidad de Monte, mediante el cual solicita la habilitación municipal para funcionar bajo el rubro "Club de Día", con domicilio en calle Zenón Videla Doma N°790, de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las Ordenanzas N° 2.909 y 2.690, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se encuentran reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Comercio,

Por ello,

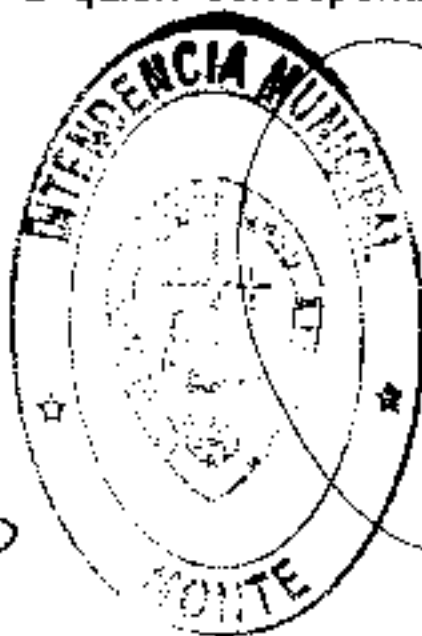
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Habilitase el local destinado al rubro "Club de Día" propiedad de la Municipalidad de Monte, CLUB DE DIA "EL PEHUEN" C.U.I.T. 30-99905655-1, ubicado en calle Zenón Videla Doma N° 790, de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanza N° 2.909 y 2.690, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Comercio, obrante en el expediente 54210-C.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 116

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte